



Comité de enajenaciones, Licenciamientos
y Arrendamientos de Bienes Patrimoniales
de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

FALLO: UMSNH_CELABP_F_DPU_02_2025

Subasta Pública	UMSNH_CELABP_CON_DPU_02_2025
Fecha y hora de la Sesión de Apertura y Fallo:	02 de diciembre de 2025 09:00 horas
Conforme a lo establecido en las Bases para la Convocatoria dirigida a la Comunidad estudiantil para el uso del Espacio del Contenedor 3 "Plaza Zorros" de la Unidad de Ciencias Ingeniería y Humanidades de la Benemérita y Centenaria Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. UMSNH_CELABP_CON_DPU_02_2025. el Comité de enajenaciones, Licenciamientos y Arrendamientos de Bienes Patrimoniales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, acordó lo siguiente: -----	
PUNTO 5 DEL ACTA CELABP_OR_06_2025	
FALLO	PRIMERO. Se declara al C. Josué Enrique Flores Sotelo adjudicatario para el uso del espacio Contenedor 3 de Plaza Zorros. ----- SEGUNDO. Se instruye al C.P. J. Trinidad Ferreira Almanza a que comunique al C. Josué Enrique Flores Sotelo, que resultó adjudicatario para el uso del espacio Contenedor 3 de Plaza Zorros aprueba el uso del Contenedor 3 de Plaza Zorros en favor del C. Josué Enrique Flores Sotelo. Invitándole a que proceda a la firma del correspondiente convenio, en la oficina del Departamento de Control de Bienes Inmuebles de la Dirección de Patrimonio Universitario a más tardar el día 01 de febrero de 2026. -----

Morelia, Michoacán a 04 de diciembre de 2025

ATENTAMENTE


C.P. J. Trinidad Ferreira Almanza
Director de Patrimonio Universitario y
Secretario Ejecutivo del CELABP
dir.patrimonio.universitario.sria.admin@umich.mx

#HumanistaPorSiempre
Zarzamora No. 99 Esquina Nuez Fracc. Vista Hermosa, Morelia, Mich


"El contenido y difusión del presente documento, así como los efectos legales distintos a los establecidos en el Reglamento Interno de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, es responsabilidad de la persona a quien se dirige, así como a quienes se hace de su conocimiento, lo anterior de conformidad con el artículo 138 del Estatuto Universitario."
<http://www.patrimonio.umich.mx/avisos/AVISO%20DE%20PRIVACIDAD%20INTEGRAL1.pdf>